



MARCAS TEMÁTICAS EN LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS IBÉRICOS: ESTUDIO COMPARATIVO

DOMAIN LABELS IN IBERIAN ACADEMY DICTIONARIES: A COMPARATIVE STUDY

Ana Salgado

Rute Costa

Universidade Nova de Lisboa

anasalgado@campus.fcsh.unl.pt

rute.costa@fcsh.unl.pt

RESUMEN

La actual revolución digital abre nuevos caminos en el ámbito de la elaboración de recursos lexicográficos, más concretamente en los diccionarios de lengua general que buscan dar respuesta, tanto en forma como en contenido, a nuevas necesidades de sus usuarios y de la sociedad en general. Como también lo hacen para el léxico general, estas obras registran, describen y definen léxico especializado de diferentes áreas del conocimiento. Así, el número de unidades terminológicas que forman parte de la nomenclatura de estos recursos tiende a aumentar debido al auge tecnológico, la evolución de la sociedad y los fenómenos de globalización, en la medida en que estas unidades constituyen fuentes privilegiadas de renovación y enriquecimiento lexicales de los sistemas lingüísticos. La marca temática, expresada mediante abreviaturas, además de apuntar al léxico especializado en los diccionarios de lengua general, sirve también como mecanismo de control de la terminología para los lexicógrafos. De este modo, las marcas temáticas que etiquetan el léxico especializado en diccionarios monolingües son objeto del estudio del presente trabajo cuya finalidad es contribuir a mejorar la interoperabilidad de los recursos. Por consiguiente, pretendemos describir y analizar las marcas temáticas en los diccionarios académicos de lengua general de referencia en la Península Ibérica: esto es, en el *Diccionario de la lengua española* (DLE) de la Real Academia Española (RAE) y en el *Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea* (DLPC) de la Academia das Ciências de Lisboa (ACL), con el fin de repensar los presupuestos teóricos y metodológicos de la tradición lexicográfica en torno a esas marcas. Con los resultados de nuestra investigación, nuestro propósito es destacar la necesidad de un acuerdo entre Academias para, partiendo de una armonización de las marcas temáticas, sugerir una marcación sistemática del uso especializado de las entradas lexicográficas. En la era digital, es necesaria una línea de trabajo común y abierta para optimizar el proceso de marcación temática y su codificación en los diccionarios, en tanto se revelan como bases de datos lexicales estructuradas, organizadas, con un formato estándar, accesibles e interoperables.

Palabras clave: lexicografía, metalexicografía, diccionarios de lengua general académicos, marca temática

ABSTRACT

The current digital revolution has opened new possibilities into the construction of new lexicographic resources. This is especially true for general language dictionaries, whose purpose is to meet the needs, in form and content, of users and of society in general. Side by side with the general lexicon, these works register, describe, and define specialised lexicons used in different areas of knowledge. The number of terminological units in the entry lists of these resources has increased as a result of these technological changes, as result of the evolution of society, and a result of globalisation. This is because since these units are privileged sources of renewal and lexical enrichment of the linguistic systems. Domain labels are expressed using abbreviations. These labels identify specialised lexicons in general language dictionaries and serve as terminological control mechanisms for lexicographers. Domain labels that identify this specialised lexicon in monolingual dictionaries are the focus of the present paper. The aim of this is to help improve the interoperability of the resources being analyzed. Therefore, we intend to analyse, describe, and compare domain labels in the following general language dictionaries: the *Diccionario de la lengua española* (DLE), published by Iberian Academies, the *Diccionario de la lengua española* (DLE) published by Real Academia Española (RAE), and the *Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea* (DLPC), published Academia das Ciências de Lisboa (ACL). Our aim is to review the theoretical and methodological assumptions of the lexicographic tradition behind the use of domain labels. Using the findings from our research, we intend to propose an agreement between Academies in order to harmonize domain labels with the goal of instituting a consistent labelling system to identify the specialised usage of lexicographic entries. In the digital age, a common and open line is needed to optimise the domain labelling process and how it is encoded in dictionaries. A structured, organised, standardised, accessible, and interoperable lexical databases is needed.

Keywords: lexicography, metalexicography, general language Academy dictionaries, domain label.

Recibido: 23-05-2019
Aceptado: 10-12-2019

0. INTRODUCCIÓN

Los diccionarios de lengua general reúnen, describen y consagran el léxico de la lengua. A la par del léxico general, estas obras registran y definen unidades terminológicas de diferentes áreas del conocimiento, por lo que estos dos grupos de unidades componen la nomenclatura de los diccionarios. Boulanger y L’Homme (1991), Wiegand (1984) y Ahumada (2002) afirman que las unidades terminológicas en los diccionarios de lengua general rondan el cuarenta y cincuenta por ciento. El número tiene tendencia a aumentar debido al auge tecnológico, la evolución de la sociedad y los fenómenos de la globalización. Las unidades terminológicas constituyen fuentes privilegiadas de renovación y enriquecimiento léxico de los sistemas lingüísticos y su identificación, estructuración y almacenamiento son fundamentales para la organización de datos cuya aplicación redefine a las Humanidades Digitales, entre otras. De este modo, la marcación que apunta al léxico especializado en diccionarios monolingües –marcas temáticas– es el centro del presente trabajo.

Con este artículo pretendemos averiguar la cantidad de marcas temáticas y la consistencia de su empleo a través de la descripción y análisis comparativo de las mismas –ciñéndose el presente trabajo tan solo a la marcación temática– en los diccionarios de lengua general académicos ibéricos: el *Diccionario de la lengua española (DLE)* de la Real Academia Española (RAE) y en el *Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea (DLPC)* de la Academia das Ciências de Lisboa (ACL), para repensar los presupuestos teóricos y metodológicos de la tradición lexicográfica en torno a las marcas lexicográficas.

Como la interoperabilidad¹ está en el centro de las preocupaciones de los lexicógrafos contemporáneos, nos detendremos en las marcas compartidas y las que no lo son en estos diccionarios y nos plantaremos la posibilidad de superar las

¹ La interoperabilidad se ha convertido en un concepto clave en las Humanidades Digitales para la preservación digital y para la publicación de recursos léxicos actuales. El término refiere a la capacidad de dos o más sistemas independientes para intercambiar información y utilizar esta información intercambiada de manera significativa: “The ability of two or more systems or components to exchange information and to use the information that has been exchanged” (Geraci, 1991, p. 114). Vid. también: <http://www.parthenos-project.eu/>.

diferencias con vistas a una posible reclasificación y codificación, homogénea y armónica, de las abreviaturas que corresponden a las marcas temáticas empleadas.

1. LA PROBLEMÁTICA DE LAS MARCAS TEMÁTICAS EN LOS DICCIONARIOS DE LENGUA GENERAL

El sistema de marcación (*labelling system*) representa uno de los temas más importantes y más delicados para los estudios metalexigráficos y para la lexicografía en general, tanto teórica como práctica. Entendemos por marcación el “recurso o procedimiento que se utiliza en el diccionario para señalar la particularidad de uso, de carácter no regular, que distingue a determinados elementos léxicos” (Fajardo, 1996-1997, pp. 31-32).

Los lexicógrafos enfrentan múltiples problemas relacionados tanto con la forma de anotar esta información como con el alcance del posible sistema de marcación y sus límites. Ptaszyński (2010, p. 411), en un artículo en el que investiga las causas del tratamiento teórico insatisfactorio de la información diasistemática en diccionarios, considera que los: “lexicographers have been searching in vain for an exhaustive and precise answer to the questions of which words to label in what kind of dictionaries and how to do it” (2010, p. 411). Según el mismo autor, estos problemas resultan de una “lack of a firm theoretical basis for the application of diasystematic information (i. e. information about restrictions on usage) in dictionaries” (2010, p. 411). En muchos casos, por falta de explicación en las introducciones, es difícil desvendar su valor real y se deduce que los lexicógrafos, en la mayoría de los casos, se limitan a reproducirlas siguiendo una cierta tradición. La cuestión del tratamiento de la información diasistemática en diccionarios de lengua general ya ha sido abordada en literatura anterior (Svensén, 2009; Atkins y Rundell, 2008; Bergenholtz y Tarp, 1995; Hausmann, 1989). Así, para Atkins y Rundell (2008, p. 231), “there’s quite a lot of work involved in putting together a consistent policy on labels in a dictionary”, a la vez que para Sakwa (2011, p. 308) “there is no agreed-on criteria for making usage decisions” y para Fedorova (2004, p. 265) “there is no consistency in the labeling policy”. En esta línea, a propósito de un estudio diacrónico de las marcas temáticas en los diccionarios de la Real Academia Española (RAE), Paz Battaner (1996, p. 104) considera que “la

presencia de marca temática parece aleatoria en la tradición académica, y en todas las que la siguen”.

Por estas razones, discutiremos sobre el concepto de marca y de marca temática antes de pasar al análisis de los diccionarios en observación.

2. EL CONCEPTO DE MARCA

El registro de informaciones relativas a las restricciones y limitaciones de empleo de una unidad léxica –especializada o no– es una práctica lexicográfica recurrente y muy antigua. Estas informaciones están presentes en prácticamente todos los diccionarios, usualmente por medio de abreviaturas (*ant.*, *pop.*, *vulg.*), o bajo la forma de una palabra simple que funciona como denominación de un dominio (*Arte*), y suelen aparecer en diferentes posiciones en la estructura del diccionario, generalmente antecediendo al texto definitorio propuesto para cada acepción (ver figura 1). En este caso, tenemos la marca temática o diatécnica “*Cul.*”, abreviatura para el dominio *culinária*, la marca diatópica o geográfica “*Region.*” para “regionalismo” y la marca de nivel o registro “*Fam.*” para “familiar”.

canja [kɛʒv]. *s. f.* (Do malaiala *kañji* 'arroz com água').
1. Cul. Caldo de galinha com arroz. *A canja era a sua sopa preferida. «E então o coração das galinhas, que a Estefânia deixava ir na canja, juntamente com a moela?»* (L. DA COSTA, *Vovó Ana*, p. 211). **2.** Arroz cozido até ficar um caldo grosso ou uma papa. **3. Region. Gr.** Estado de embriaguez. ≈ BEBEDEIRA. **ser canja, Fam.**, ser coisa fácil de fazer ou obter; não oferecer dificuldades, nem problemas. *Para ele, resolver esse problema é canja. «Segui à risca os conselhos do meu Ali Babá. E, tal como previra, os palermas caíram na esparrela. Dali em diante foi canja.»* (A. VIEIRA, *Eleito*, p. 157).

Figura 1. Entrada “canja” (“sopa de pollo con arroz”) del DLPC (ACL)

En la figura 2, tenemos la marca temática “*Bot.*” para señalar el dominio *botânica*, ejemplificando un caso en el que la marca abarca todo el lema, es decir, las acepciones 1 y 2 de la unidad terminológica “*ulmáceas*” en entrada:

ulmáceas [ulmásje.f]. *s. f. pl.* (Do lat. *ulmus* 'olmeiro' + suf. *-áceas*). *Bot.* **1.** Família de plantas dicotiledóneas que compreende árvores ou arbustos de folhas simples, alternas, frequentemente assimétricas na base e providas de estípulas, flores hermafroditas ou unissexuais, dispostas em fascículos axilares ou solitárias, e à qual pertence o ulmo ou ulmeiro, existente em Portugal. **2.** *s. f.* Planta dessa família.

Figura 2. Entrada “ulmáceas” (“ulmáceas”) del DLPC (ACL)

A través de una mirada más atenta sobre los sistemas de marcación en obras lexicográficas –generalmente ubicadas en las páginas iniciales de las ediciones impresas o en una sección propia en páginas web– podemos observar la existencia de diversos tipos de marcas: marcas diacrónicas o temporales, marcas diatópicas o geográficas, marcas diatómicas o temáticas, marcas de nivel o registro, marcas connotativas y marcas de frecuencia². Coincidimos con Svensén (2009, p. 315) en que las marcas son fundamentales en tanto informan a los usuarios que “a certain lexical item deviates in a certain respect from the main bulk of items described in a dictionary and that its use is subject to some kind of restriction”. En la misma línea, Fajardo (1996-1997, p. 32) refiere que las marcas son “informaciones concretas sobre los muy diversos tipos de particularidades que restringen o condicionan el uso de las unidades léxicas”. De este modo, las marcas representan particularidades específicas en el contexto de uso de las unidades lexicales donde ‘desvío’ (por ejemplo, cuando el registro de lengua es familiar) y ‘restricción’ (si una determinada unidad pertenece a un dominio de especialidad) son conceptos clave para entender el concepto de marca.

En lo que concierne a la metalexigrafía o a la lexicografía teórica, se verifica una gran variación en torno a la designación del concepto de marca. Veamos algunos de los términos usados por diferentes investigadores: Atkins y Rundell (2008) las denominan *linguistic labels*, Svensén (2009) y Haussmann (1989) prefieren usar la

² Para cada una de las diferentes marcas, presentamos algunos ejemplos de entradas extraídos del DLPC: marcas diacrónicas o temporales (“beque”, *ant.*, “antiguado”), marcas diatópicas o geográficas (“parabenizar”, *Bras.*, “Brasil”), marcas diatómicas o temáticas (“linfoma”, *Med.*, “Medicina”), marcas de nivel o registro (“paleio”, *fam.*, “familiar”), marcas connotativas (“maralha”, *deprec.*, “depreciativo”), marcas de frecuencia (“per”, *desus.*, “desusado”).

designación *diasystematic marking* como sinónimo de *diasystematic information*, Monson (1973) las designa como *restrictive labels* y Landau (2001) opta por *usage information*.

3. REVISITA DE LAS CLASIFICACIONES DE LA INFORMACIÓN DIASISTEMÁTICA

Antes de analizar las marcas temáticas que figuran en nuestro corpus lexicográfico, es importante revisar el marco teórico en torno a las principales clasificaciones de la información diasistemática en obras lexicográficas.

Recorriendo la literatura existente, encontramos diferentes clasificaciones de la información diasistemática propuestas por diferentes investigadores. La clasificación más desarrollada es la de Hausmann (1989, p. 651), que identifica once tipos de marcas. Esta organización la han adoptado otros autores como Bergenholtz y Tarp (1995, pp. 131-134) y Svensén (2009, pp. 326-332). Atkins y Rundell (2008, pp. 182-186), en cambio, distinguen nueve tipos de marcas lingüísticas (*linguistic labels*, en su terminología). Landau (2001, pp. 217-272) presenta ocho tipos distintos de información. Jackson (2002, pp. 109-115), a su vez, enumera siete tipos de marcas de uso (*usage labels*, en su terminología). Un resumen de las diferentes propuestas de clasificación puede consultarse en la tabla que se presenta a continuación:

Hausmann (1989)	Landau (2001)	Jackson (2002)	Atkins y Rundell (2008)	Ejemplos de marcas
diachronic	currency or temporality	History	time	<i>antiguado, arcaico</i>
diatopic	regional or geographic variation	dialect ³ [geographical restriction]	region dialect	<i>Brasil, América</i>
diintegrative	–	–	–	–
diamedial	style, functional variety, or register	–	–	–
diastratic	restricted or taboo sexual scatological usage and slang	Status	slang and jargon offensive terms	<i>calão, vulgar</i>
diaphasic	style, functional variety, or register	Formality	register	<i>formal, informal</i>

³ A pesar de hablar de “*dialect*”, afirma que “dialect labels refer to geographical restrictions, and we can take this to include both national varieties and regional dialects within a national variety” (Jackson, 2002, p. 110).

diatextual	style, functional variety, or register	–	style	<i>literário, poético</i>
diatechnical	technical or specialized terminology	topic or field	domains	<i>anatomía, desporto, medicina</i>
diafrequent	–	–	–	<i>pouco usado, raro</i>
diaevaluative	insult ⁴ style, functional variety, or register	Effect	attitude	<i>eufemismo, irónico, ofensivo</i>
dianormative	status or cultural level	disputed usage	–	–

Tabla 1. Clasificaciones de la información diasistemática propuestas por diferentes investigadores

A pesar de todo este esfuerzo teórico de clasificación, ninguno de los autores presenta reglas o plantea la representación de información diasistemática en diccionarios, lo que sería muy útil para los lexicógrafos para el tratamiento cuantitativo y cualitativo de los datos.

Por último, conviene también poner de relieve que hay investigadores que utilizan un concepto más amplio cuando hacen referencia a marcas. En la metalexigrafía española, el lexicógrafo Porto Dapena (2002, p. 250) considera, por ejemplo, las categorías gramaticales como marcas lexicográficas, no ciñéndose solo a la idea de desvío y de trazos restrictivos: “nosotros preferimos partir de un concepto más amplio que incluya no solo rasgos restrictivos, sino de cualquier otro tipo, como por ejemplo la pertenencia a una determinada categoría y subcategoría gramatical o semántica”. Fajardo (1996-1997, p. 388), en cambio, al asumir que las marcas son informaciones que solo aparecen cuando se verifican particularidades que restringen o condicionan el uso de la unidad léxica, no considera las indicaciones de la categoría gramatical tras cada lema como una marca, una vez que “fuera del concepto de marcación todo lo que es regular y constante en cada uno de los artículos del diccionario” (1996-1997, p. 388).

Estas tensiones nos obligan a asumir, en el ámbito de este artículo, la distinción de los términos ‘marca’, que será usado para hacer referencia a las abreviaturas (*Anat.*,

⁴ Landau (2001) divide la “*diaevaluative information*” en dos grupos: aquellos que denotan una connotación positiva (*humorous*) pertenecientes a “style, functional variety, or register” y los de connotación negativa (*offensive*) pertenecientes a esta división y designadas por “insult”.

Filos., Med.), y ‘dominio’ para mencionar las designaciones por extenso de cada una de las abreviaturas (*Anatomía, Filosofía, Medicina*).

4. EL CONCEPTO DE MARCA TEMÁTICA

En lo que atañe a la información diasistémica presente en diccionarios de lengua general, podemos especificar el conjunto de informaciones –las marcas temáticas– que indican si una unidad es terminológica, o sea, si procede de un área específica de actividad o saber humanos. También para *marca temática* existe variación en su designación: Atkins y Rundell (2008, p. 182), refiriéndose a *linguistic labels*, clasifican el vocabulario especializado como *domains*; *field labels*, según Janssen *et al.* (2003, p. 7); *marcas técnicas* para Fajardo (1996-1997) o *marcas temáticas* en Estopà (1998). En el marco de nuestra investigación preferimos el término *marcas temáticas* porque nos parece una designación transparente y reconocible no solo para los lexicógrafos, sino también para los terminólogos.

Estas marcas sirven “para señalar el léxico temáticamente especializado, en contraposición al léxico común”, y aparecen expresadas generalmente mediante abreviaturas (recordando la necesidad de economía en formato papel) y marcas diatécnicas (Hausmann, 1989, Svensén, 2009).

Pero, en rigor, ¿para qué sirve la marca temática y qué pretende marcar? Ya Atkins y Rundell (2008, p. 227) se hicieron esa pregunta: “What does a label label?”. La respuesta es múltiple. La marca puede remitir a informaciones de naturaleza distinta (las ya referidas marcas diatécnicas, diacrónicas, diatópicas, entre otras), pero también es usada por los lexicógrafos para marcar la pertenencia a un dominio, reduciendo de inmediato las posibilidades de interpretación, haciendo posible que el usuario localice un sentido especializado. En la era digital, además, “domain labels have an important role to play in lexical databases [...] where the domain label is useful in word sense disambiguation.” (Atkins y Rundell, 2008, p. 227). Por otra parte, “in publisher’s databases, these labels offer a way of automating lists of specialized vocabular which can be exploited in a number of ways” (Atkins y Rundell, 2008, p. 227). Pero, si las

marcas pueden ayudar a un usuario a buscar una unidad léxica, también funcionan para el lexicógrafo como mecanismo de control de la terminología.

Como ya referimos, si este es un tema delicado cuando observamos las marcaciones dentro de un determinado recurso lexicográfico, la dificultad aumenta cuando comparamos diferentes recursos. No todos usan las mismas marcas y su número, a veces, es bastante dispar.

Recordando y reforzando nuestra premisa inicial: “there’s quite a lot of work involved in putting together a consistent policy on labels in a dictionary.” (Atkins y Rundell, 2008, p. 231).

5. LAS MARCAS TEMÁTICAS EN LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS IBÉRICOS

El surgimiento de varias Academias de la Lengua está condicionado por una premisa idéntica: redactar un diccionario con la intención de conservar y perfeccionar la lengua, reglamentar el uso, el vocabulario y la gramática de los idiomas⁵. Un diccionario, en tanto “objeto cultural”, es una forma de afirmación de una nación y constituye una parte significativa de la “memoria cultural” (Ahumada, 2002, p. 20; Rey, 2008, p. 120).

Un diccionario de lengua puede considerarse una obra de referencia en la medida que pretenda representar lo más fielmente posible la norma de la comunidad lingüística a la cual se destina. En palabras de Rey (1983, p. 558), “la fonction du dictionnaire est de fournir à ses usagers une référence sur la norme”, por lo que los diccionarios académicos representan un síntoma de la fijación de esa norma.

El corpus lexicográfico aquí en observación está constituido por dos diccionarios elaborados por diferentes instituciones académicas: RAE (*DLE*) y ACL (*DLPC*) cuyo contenido diccionarístico está en las lenguas de origen de cada una de las instituciones. Son diccionarios de lengua general, contemporáneos, con ediciones impresas de orientación sincrónica, de naturaleza descriptiva, con una preocupación normalizadora y dirigidos a un público amplio cuya lengua materna es el español y el portugués,

⁵ Aunque muchas de las decisiones académicas no tengan, en realidad, fuerza de ley y que, en ciertos casos, las autoridades no consideren sus decisiones.

respectivamente. Ambos diccionarios se encuentran *online*⁶ y están siendo objeto de actualizaciones.

El *DLE* es el diccionario normativo más amplio del español editado y elaborado por la RAE. Su primera edición data de 1780, siendo la más reciente, 24.^a edición, de 2014⁷, en coincidencia con la conmemoración del tricentenario de su fundación. Desde el 2005, puede ser consultado *online*⁸. Según se lee en su “Preámbulo” (*DLE*, p. XI) de la 23.^a edición, la nomenclatura del *DLE* está constituida por “93 111 entradas con un total de 195 439 acepciones”⁹.

En Portugal, a pesar de sucesivas tentativas académicas, no fue hasta el siglo XXI, (en el año 2001, más concretamente) cuando la ACL publicó un diccionario completo, el DLPC, en una versión en papel en dos volúmenes. Un equipo de la Universidad de Minho¹⁰ está trabajando en una actualización en versión digital de este diccionario con la participación del NOVA CLUNL¹¹. La nomenclatura del DLPC está constituida por un total de 69 426 entradas, 167 556 acepciones.

En este trabajo, no es nuestra intención cuestionar la exactitud de la información de los datos, sino analizar la forma en que estos son presentados.

Así, pasamos ahora a describir detalladamente nuestro planteamiento metodológico:

⁶ El DLPC solo está disponible para usuarios registrados, pero la primera autora de esta investigación es coordinadora del nuevo diccionario de la ACL que ya se encuentra en base de datos.

⁷ Para este trabajo la primera autora ha podido consultar las abreviaturas registradas en la base de datos del diccionario gracias a una beca concedida por ELEXIS en noviembre de 2018 (12/11 – 30/11/2018). Vid. <https://elex.is/ana-de-castro-salgado/>.

⁸ <https://dle.rae.es>

⁹ Para la presentación de los datos estadísticos del *DLE*, agradecemos al Ilex (Instituto de Lexicografía de la RAE). En noviembre de 2018, la base del *DLE* contaba con 95 410 entradas, del total de 198 176 acepciones.

¹⁰ El equipo para el Procesamiento del Lenguaje Natural de la Universidad de Minho ha desarrollado el soporte digital para la nueva edición digital del *Diccionario académico de portugués*, con la participación de Alberto Simões del IPCA (Instituto Politécnico do Cávado e do Ave), responsable del soporte tecnológico, con la colaboración de José João Almeida, y la asesoría de Álvaro Iriarte Sanromán, ambos investigadores de la Universidad de Minho

¹¹ El nuevo diccionario digital se rige por las TEI *Guidelines* (<https://tei-c.org/guidelines>). La participación del NOVA CLUNL se relaciona con la transición del formato para TEI Lex-0, una propuesta adaptada específicamente para la codificación de recursos lexicográficos.

5.1. PÁGINAS INTRODUCTORIAS

El primer paso en nuestra metodología fue la lectura de las páginas de introducción de las dos ediciones impresas para detectar tanto referencias al tratamiento del léxico especializado como a criterios o, incluso, justificaciones sobre su registro.

Tras la lectura del “Prólogo” de la edición impresa del *DLE*, verificamos que no hay ninguna mención al léxico especializado, lo que nos lleva a creer que el léxico de lengua especializada sufrió el mismo tratamiento que el léxico general. Tan solo en la sección “Advertencias” (pp. LI-LIII) se encuentra una breve alusión a las marcas temáticas con la intención de informar acerca de las decisiones tomadas por los lexicógrafos en la ordenación de las acepciones en los artículos lexicográficos, en los que, lógicamente, se da prioridad a los registros de lengua:

De marcación: las acepciones no marcadas tienden a anteponerse a las marcadas. Dentro de estas, van primero las acepciones que tienen marcas correspondientes a los niveles de lengua o registros de habla, después las que llevan marcas técnicas, después las que tienen marcas geográficas (y dentro de ellas, primero las de España y luego las de América y Filipinas) y finalmente las que llevan una marca de vigencia. (*DLE*, p. LII)

A su vez, en la “Introdução” del *DLPC* (pp. XIII-XXIII), tampoco encontramos ninguna referencia a posibles criterios orientadores para la selección de léxico especializado por parte de los equipos de lexicógrafos responsables, ni tampoco ninguna justificación relativa a la inclusión de áreas temáticas ni al empleo de las marcas respectivas, sino solo una descripción, muy general, del tipo de unidades especializadas que son objeto de registro:

No Dicionário registam-se ainda: tecnicismos generalizados na linguagem usual; tecnicismos que, embora de uso não generalizado, correspondem a noções ou classificações e a aparelhos fundamentais em cada ciência ou técnica; tecnicismos que ocorrem em manuais escolares de natureza científica e técnica. (*DLPC*, p. XIV).

5.2. LISTAS DE ABREVIATURAS

El rastreo exhaustivo de las marcas temáticas permitió determinar la cantidad de dominios representados en los dos diccionarios, tanto los exclusivos como los compartidos y sus frecuencias. Hemos analizado si el uso de las marcas era sistemático, o no, y si había dominios recientes y relevantes que no figurasen. Como no se

encontraron criterios relativos al empleo de las marcas, nos vimos forzadas a hacer suposiciones.

A través del análisis llevado a cabo, se constató que los criterios para selección y tratamiento del léxico especializado difieren entre los diccionarios: en el *DLE*, las marcas temáticas se emplean cuando la acepción no se considera que pertenezca al léxico común; en el *DLPC*, la marcación parece limitarse a precisar el dominio de la acepción. Consúltese, por ejemplo, las entradas “corazón” (*DLE*) y “coração” (*DLPC*). En el *DLPC*, la marca temática para el dominio *Anatomia* está presente, pero, en el *DLE* la entrada no presenta ninguna marcación, quizás porque los lexicógrafos la pueden haber considerado como perteneciente al léxico general¹². A su vez, observamos otros recursos lexicográficos que apuntan a contextos especializados como, por ejemplo, la introducción de expresiones restrictivas en el texto definicional.

A pesar de existir poca o ninguna información concerniente a criterios para la selección, inclusión y marcación de léxico especializado, las secciones “Abreviaturas y signos empleados” (*DLE*, pp. LV-LVIII) y “Classificação do vocabulário quanto à repartição por ciências, técnicas e formas de actividade” (*DPLC*, pp. XXXV-XXXVI) demuestran claramente que estos diccionarios de lengua general hacen una cobertura del léxico especializado. En el caso del *DLPC*, su título nos obliga a preguntarnos cuál sería la distinción que los redactores de la lista del *DLPC* harían entre “ciencias”, “técnicas” y “formas de actividad”. Como encontramos los dominios *Alveitaria*, *Alvenaria* o *Cutelaria* creemos que esa pueda ser la razón para el empleo de “formas de actividad”, por el hecho de que los lexicógrafos redactores del *DLPC* tal vez no consideren que estos dominios puedan ser realmente dominios de especialidad. La ausencia de fundamentación de las opciones de los lexicógrafos redactores no nos permite ir más allá de la deducción.

Por otra parte, aunque ambas lenguas apunten a un mismo sistema de marcación, las marcas empleadas para el efecto no siempre coinciden, como veremos más adelante. Si el *DLE* enumera todas las marcas usadas en una única lista exhaustiva de

¹² Pese al interés de este tema, en este artículo no abordaremos su estudio por alejarse del objetivo que nos hemos propuesto.

	Abreviaturas	Tipografía	Justificación
DLE	74	cursiva, minúscula	no
DLPC	184	cursiva, mayúscula	no

Figura 4. Cuadro comparativo del número de marcas temáticas, tipografía y justificación de criterios

Así también, los dominios encontrados en el *DLE* pueden observarse en la figura 5:



Figura 5. Marcas temáticas en el *DLE* (74)

En comparación, las marcas temáticas del *DLPC* registran un número mucho más elevado. Estando, actualmente, la información disponible en base de datos (ver nota 6), ha sido posible verificar que hay marcas que, aunque están listadas en el *DLPC*, no presentan ninguna ocurrencia en el diccionario, como es el caso de los dominios *Bromatología*, *Cibernética*, *Economía Política*, *Escolástica*, *Espiritualismo*, *Futurología*, *Policia*, *Química Biológica*, *Química Orgánica*, *Telefonía Sem Fio* y *Velocipedia*. Por ello, al número total de 184 dominios habría que restarles estos 11 dominios ausentes en el *DLPC*, por lo que el número pasa a 173. Por otro lado, también se detectaron varias marcas que no se encuentran en la lista de abreviaturas y que se encuentran en la base de datos,

como *Bioquímica, Etnología, Metrología, Agronomía, Marítima, Psicanálise, Ecología, Ginástica, História Política, Pirotecnia* y *Transportes*. De este modo, si a los 173 dominios que reconocíamos, les sumamos estos ausentes en la lista inicial, el resultado vuelve a ser de 184 dominios. Creemos que estas discrepancias pudieron ser lapsus cometidos en la publicación del *DLPC*.

La totalidad de los dominios encontrados en el *DLPC* pueden observarse en la figura 6:

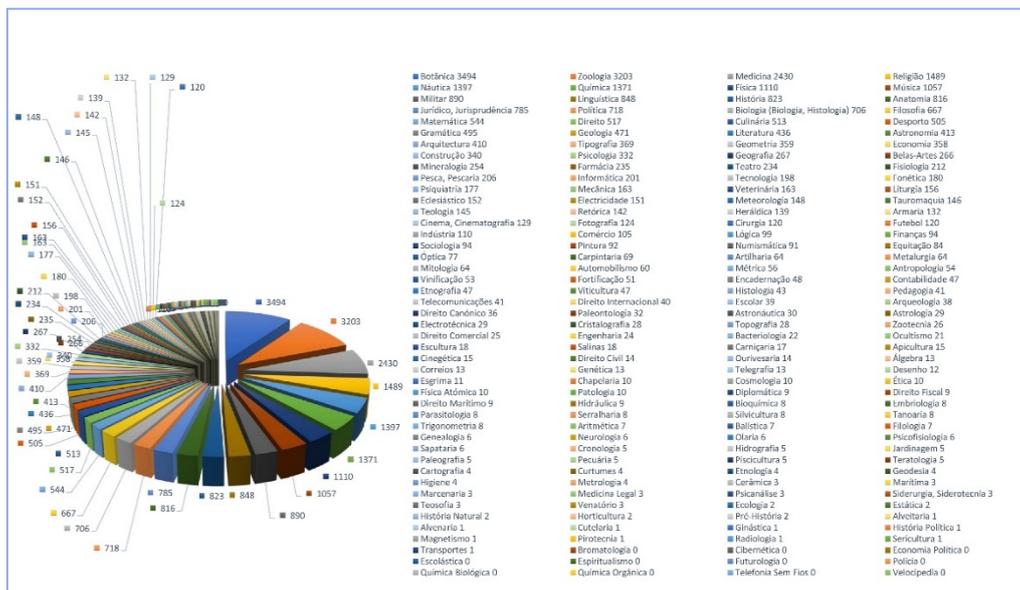


Figura 6. Marcas temáticas en el *DLPC* (184)

Se observa la coexistencia de dominios genéricos y subdominios, como, por ejemplo, es el caso de *Direito* “Direito Canónico”, “Direito Civil”, “Direito Comercial”, “Direito Fiscal”, “Direito Internacional”, “Direito Marítimo” o *Química*: “Química Biológica” y “Química Orgânica” o *Matemática* y sus subdominios “Geometria”, “Álgebra”, “Aritmética” y “Trigonometria”. La proliferación de subdominios de un dominio general hace que haya una mayor presencia de marcas en el *DLPC* y se constata una diferencia de 110 dominios respecto al *DLE*.

Como vemos, el desequilibrio del número total de dominios entre los dos diccionarios es notorio. Ese desequilibrio puede explicarse en que mientras el *DLE* presenta solo dominios genéricos, el *DLPC* especifica algunos de los dominios sin entenderse su razón. La ausencia de explicación de criterios para el establecimiento de

límites no nos permite entender esta opción portuguesa, pudiéndose solo deducir la ausencia de una previa organización del conocimiento especializado, deliberada o no. No detectamos una sistematicidad en la inclusión de los dominios que constan en la lista de abreviaturas del *DLPC*. Una explicación posible para los criterios de selección y uso de estas marcas especializadas nos hablaría de una toma en consideración de las necesidades del usuario o de las preferencias del equipo de lexicógrafos que han trabajado en los diccionarios.

No pensamos que la organización entre dominios y subdominios patente en el *DLPC* presente ventajas porque según nuestro criterio aumenta la posibilidad de hallarse errores que pueden afectar a la coherencia interna de la obra, además de dificultar el trabajo del lexicógrafo ante la ausencia de criterios de marcación. Una clasificación más general salvaguardará el trabajo del lexicógrafo y contribuirá a la coherencia de la descripción de las unidades lexicales y terminológicas.

Si seguimos comparando ambas obras lexicográficas, nos encontraremos con las abreviaturas utilizadas para representar las áreas temáticas.

Las abreviaturas escogidas por los lexicógrafos de estos diccionarios para representar una misma área no siempre coinciden (por ejemplo, “Mús.” para el dominio *Música*; pero, para el dominio *Acústica*, son usadas las abreviaturas “Acús.” en el *DLE* y “Acúst.” en el *DLPC*). Aunque somos completamente conscientes de que llevamos a cabo una comparación entre dos recursos lexicográficos de lenguas diferentes, la proximidad entre las dos lenguas hace deseable proponer la relevancia de una convención homogénea de ciertas marcas temáticas. Como vemos en la figura 7, hay 44 marcas y denominaciones comunes (70 %) y 19 marcas y denominaciones diferentes (30 %) entre las dos obras que sería conveniente revisar.

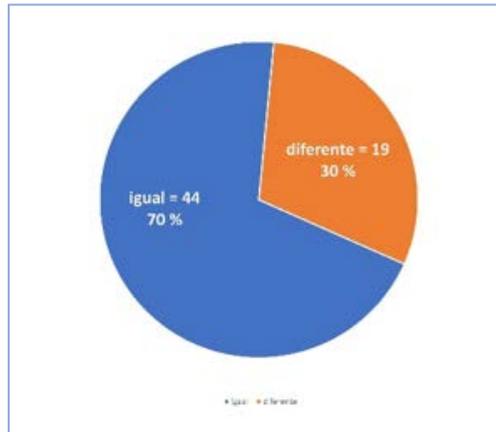


Figura 7. Correspondencia entre las marcas temáticas

Al mismo tiempo, más allá de las marcas usadas, contabilizamos 63 dominios compartidos (ver figura 8).

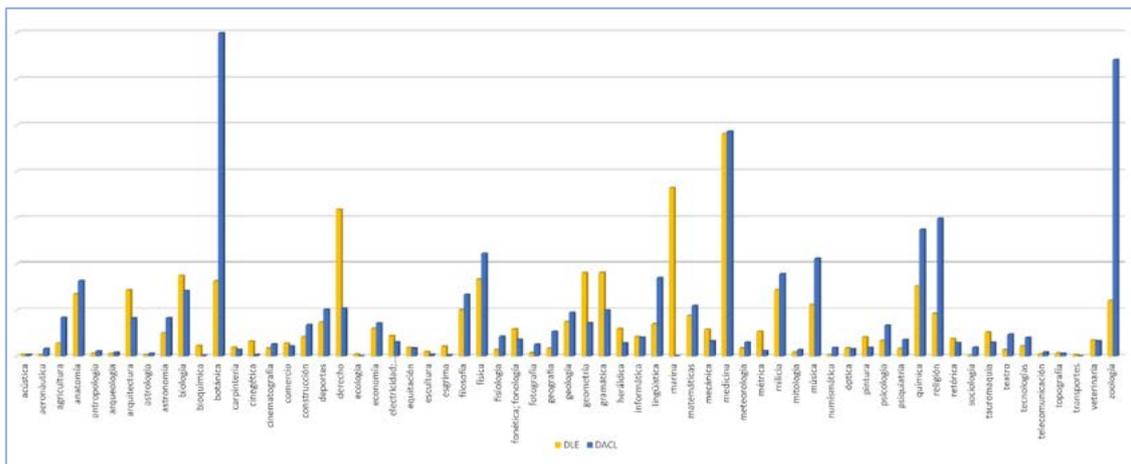


Figura 8. Dominios comunes entre los diccionarios

Se da el caso, también, de la presencia de dominios compartidos pero sin que coincidan sus marcas. Véase, por ejemplo, el caso del dominio *Acústica*, que es marcado “Acús.” en el *DLPC* y “Acúst.” en el *DLE*, “Ret.” y “Retór.”, respectivamente, en el caso del dominio *Retórica*. Una lista de los dominios compartidos con marcas diferentes puede ser observada en la figura 9:

N.º	DLE		DLPC	
1	Acús.	acústica	Acúst.	Acústica
2	Aer.	aeronáutica	Aeron.	Aeronáutica
3	Antrop.	antropología	Antr.	Antropologia
4	Arq.	arquitectura	Arquit.	Arquitectura
5	Com.	comercio	Comérc.	Comércio
6	Dep.	deportes	Desp.	Desporto
7	Der.	derecho	Dir.	Direito
8	Esc.	escultura	Escult.	Escultura
9	Fil.	filosofía	Filos.	Filosofia
10	Fon.	fonética; fonología	Fonét.	Fonética
11	Fotogr.	fotografía	Fot.	Fotografia
12	Geogr.	geografía	Geog.	Geografia
13	Mec.	mecánica	Mecân.	Mecânica
14	Mit.	mitología	Mitol.	Mitologia
15	Psiquiatr.	psiquiatría	Psiq.	Psiquiatria
16	Ret.	retórica	Retór.	Retórica
17	Teatro	teatro	Teat.	Teatro
18	Telec.	telecomunicación	Telecom.	Telecomunicações
19	Topogr.	topografía	Topog.	Topografia

Figura 9. Marcas diferentes y denominaciones comunes

Las siete áreas de conocimiento con mayor y menor número de entradas marcadas diatómicamente se presentan en los gráficos siguientes (figuras 10 y 11):

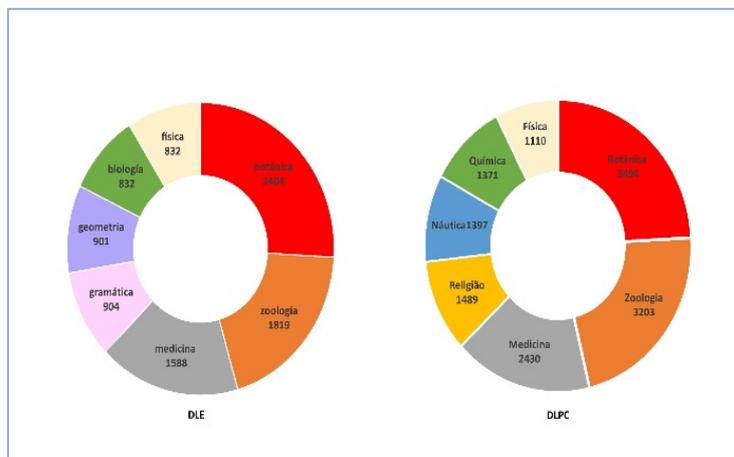


Figura 10. Dominios más frecuentes entre los dos diccionarios

Los dominios clásicos, como *Botánica/Botânica* (2404 entradas *DLE* vs. 3494 *DLPC*), *Medicina* (2404 entradas *DLE* vs. 2430 *DLPC*) y *Zoología/Zoologia* (1819 entradas *DLE* vs. 3203 entradas *DLPC*) son los más frecuentes en estos diccionarios, previsible en tanto continúan con una tradición lexicográfica.

Por otra parte, es necesario cuestionar la presencia de dominios con menor representación, como aquellos que aparecen 1 o 2 veces, como es el caso de todos los

dominios portugueses registrados en el gráfico de la figura 11 y el caso de *Ortografía* del *DLE*, respectivamente.

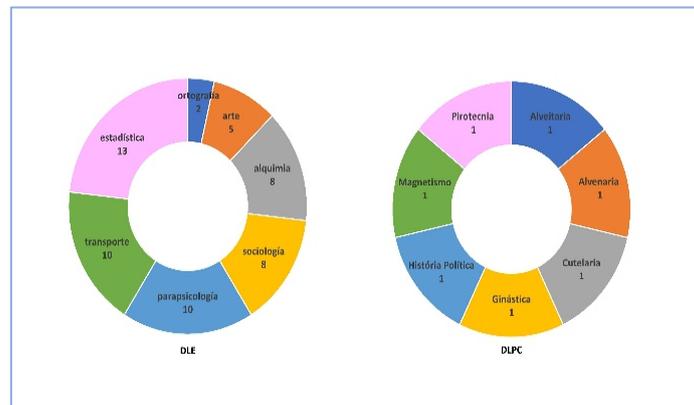


Figura 11. Dominios menos frecuentes entre los dos diccionarios

Si la lista de abreviaturas suele ordenarse alfabéticamente de manera convencional –un recurso eficaz usado para facilitar la localización de una marca dada–, defendemos, sin embargo, una organización previa conceptual de las marcas respectivas y descodificación de su valor respectivo. Como afirma Costa (2013), “Specialised communication, whether monolingual or multilingual, is not solely a matter of language, it is also a matter of knowledge”. El carácter bidimensional de la Terminología, al vincular un componente conceptual –fortalecido por la organización del conocimiento– a un componente lingüístico, permitirá una mejor descripción de artículos lexicográficos.

Por otra parte, ante la ausencia de explicación en las páginas iniciales de los diccionarios impresos sobre sus marcas temáticas, decidimos buscar información en otro tipo de recursos que usan marcas temáticas, fundamentales para sus objetivos. Así, contrastamos de qué manera el EuroVoc¹³ y el Tesouro de la UNESCO¹⁴ organizan sus descriptores para poder establecer analogías.

El EuroVoc es un tesouro multilingüe y multidisciplinar de la UE, dividido en 21 dominios y 127 subdominios. Sin embargo, la organización del conocimiento especializado, según el Tesouro de la UNESCO, se estructura en 7 temas principales:

¹³ <https://eur-lex.europa.eu/browse/eurovoc.html?locale=pt>

¹⁴ <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

Educación, Ciencia, Cultura, Ciencias Sociales y Humanas, Información y Comunicación, Política, Derecho y Economía.

En el EuroVoc, por ejemplo, se destacan algunos dominios que no se registran en los diccionarios, por ejemplo: *Medioambiente*, *Tecnología*, *Energía*, *Industria*, o *Educación*. Observando esta breve lista de dominios, se hace evidente el hecho de que ninguno de estos dominios está presente en los diccionarios en estudio. ¿Por qué razón no se encuentra un dominio como el del *Medioambiente*? ¿Será por la intersección entre la terminología de esa área con otros dominios, como la *Ecología* o la *Biología*, por ejemplo? Otro caso: la *Tecnología*. En este caso, nos atrevemos a avanzar con la hipótesis de que este dominio no figura en los diccionarios estudiados por considerarse que sus unidades terminológicas son ya corrientes en el léxico general, ya que hoy en día es normal que un hablante de portugués o español integre vocablos como GPS o *wifi* en su discurso cotidiano. En otras palabras, esas mismas unidades terminológicas estarán, seguramente, registradas en los diccionarios, pero ya no llevan marca temática. Desde nuestra perspectiva creemos que para dar una respuesta homogénea a estas y otras cuestiones es necesario un trabajo previo de organización de una lista de dominios para proporcionar respuestas científicamente rigurosas.

Esta falta de criterio previo haría cuestionable que en los diccionarios de lengua general queden fuera dominios recientes como los arriba mencionados de gran relieve en la sociedad actual, mientras permanecen dominios perfectamente obsoletos.

Como sostienen Atkins y Rundell (2008, p. 184), en vez de concebir “a totally ‘flat’ (non-hierarchical list of domains)”, “it is more practicable to try build a domain list with a certain hierarchical structure, so that instead of ‘physics’, ‘chemistry’, etc., you have ‘science: physics’, ‘science: chemistry’, and so on”. Encontramos, así, ventajas, en la aplicación de una estructura previamente organizada tanto en la fase de composición de un recurso lexicográfico como durante la fase de edición ya que facilita al lexicógrafo el control de la terminología. Se podrá, de este modo, garantizar que no hay “glaring omissions” y “mark vocabular items more accurately” (ibidem). “Those which are common to several domains can receive the ‘higher level’ domain marker, so that items

like test tube and laboratory may be labelled ‘science’ rather than ‘physics, chemistry, biology’, and son on” (pp. 184-185).

Podemos ejemplificar nuestras ideas con el análisis de algunos artículos lexicográficos de especialidad relacionados con el dominio Fútbol.

5.4. ANÁLISIS DE ARTÍCULOS LEXICOGRÁFICOS – EL DOMINIO DEL FÚTBOL

Como el estudio exhaustivo del léxico de especialidad y su tratamiento son tareas demasiado extensas para los límites de este trabajo, optamos por elegir un dominio para análisis de artículos lexicográficos: el Fútbol.

Del corpus lexicográfico constituido, seleccionamos aleatoriamente algunas unidades terminológicas relacionadas con el Fútbol. En el *DLE*, no existe marca temática para “Fútbol”, pero sí “Deportes”, donde las unidades terminológicas pertenecientes al fútbol están tratadas. De las 1915 entradas marcadas con “*Dep.*”, seleccionamos 147 entradas en las que el término “fútbol” aparece en la información de los artículos lexicográficos. En el *DLPC*, el criterio es otro ya que la marca temática “*Fut.*” existe como un subdominio del “Desporto” lo que permite identificar 120 entradas lexicográficas con esa marcación.

En primer lugar, observamos la posición de las marcas “*Dep.*” (*DLE*) y “*Fut.*” (*DLPC*) dentro del artículo lexicográfico.

Consultamos, ahora, dos entradas lexicográficas del *DLE*, a saber “extremo” y “lateral”:

- (1) **extremo**, **ma** m. y f. 14. En el fútbol y otros deportes, miembro de la delantera que, en la alineación del equipo, se sitúa más próximo a las bandas derecha o izquierda del campo
- (2) **lateral** adj. 3. Dicho de un futbolista o de un jugador de otros deportes: Que actúa junto a las bandas del terreno de juego con funciones generalmente defensivas. U. t. c. s.

Estas unidades, que podrían ser vistas como unidades terminológicas, no se encuentran marcadas diatécnicamente, optando los lexicógrafos por otro mecanismo (Porto Dapena, 2002, p. 308): la introducción de expresiones restrictivas en el texto definicional (por ejemplo, en (1) “En el fútbol y otros deportes”, subrayado en nuestro ejemplo). Las unidades “extremo” y “lateral” no son terminológicas, sino unidades lexicales de uso corriente no especializado. En este sentido, del corpus analizado se

concluye que la opción del *DLE* es marcar temáticamente las unidades solo cuando la acepción es específicamente pertenencia de un dominio, teniendo otro empleo fuera del contexto especializado. De esto son ejemplo, *ariete*, *autogol*, *estirada* que se señalan con el dominio *Deporte*.

En el *DLPC*, la presencia de marcas temáticas es significativa. Se verifican tres situaciones distintas:

- i) la marca temática figura después de la entrada, así, todo el contenido está abarcado por esa marcación (“águia”, “benfiquista”);
(3) **águia**⁴ *s. m. e f. Gír. Fut.* 1. Clube desportivo Sport Lisboa e Benfica, que tem a águia como insígnia. 2. O m. que benfiquista².
- ii) la marca temática figura después de los números de acepciones por lo que esa marcación solo se refiere a una acepción particular de manera que también sirve para diferenciar explícitamente, por ejemplo, casos de polisemia (“chapéu”);
(4) **chapéu** *s. m.* 13. *Fut.* Remate que descreve um arco por cima da cabeça do guarda-redes.
- iii) también la marca temática puede situarse antes de las unidades léxicas complejas, como colocaciones (“grande penalidade”, “pontapé de baliza”).
(5) **grande**¹ *adj. m. e f. grande penalidade, Fut.*, castigo aplicado por falta grave, cometida na grande área e que se traduz por um remate directo à baliza, a partir de onze metros de distância, sendo a bola apenas defendida pelo guarda-redes.

De lo expuesto, se puede concluir, por tanto, que la posición de la marca no es aleatoria. Esta puede abarcar la totalidad de una entrada lexical (3) o solo sentidos particulares (4, 5).

Sin embargo, se constata que la marcación no siempre es regular. Encontramos artículos donde las marcas son especificadas y otros donde no se indica ningún uso temático. De este modo, dentro de la microestructura del diccionario, no siempre se hace un uso sistemático de una determinada marca. Véase, por ejemplo, el tratamiento de las mismas unidades anteriormente analizadas en el *DLE*, pero ahora en el caso portugués:

- (6) **extremo**:² *n. m.* 9. *Desp.* Jogador de futebol, basquetebol... que actua junto à linha lateral.
 (7) **lateral**:² *n. m. e f.* 2. *Fut.* Jogador que actua junto da linha lateral do campo. + direito, esquerdo.

En este caso, para el ejemplo (6), el lexicógrafo no usa la marca “*Fut.*” probablemente porque en la definición detalla los diferentes tipos de deporte que hacen uso del término¹⁵.

Parece evidente que el *DLPC* se distancia del *DLE* al usar la marca temática para diferenciar acepciones o contextualizarlas, limitándose a precisar el dominio de la acepción. No nos cabe hacer consideraciones sobre los diferentes criterios. En realidad, cualquier criterio puede ser validado siempre y cuando se aplique uniformemente.

Continuando con el examen de las entradas relacionadas con el dominio *Fútbol*, analizaremos y compararemos ahora el comportamiento de algunas unidades que pertenecen al campo conceptual de ‘adepto’:

<i>DLE</i>	<i>DLPC</i>
(8) colchonero, ra 2. <i>adj. coloq.</i> Perteneciente o relativo al Atlético de Madrid, sociedad deportiva española. 3. <i>adj. coloq.</i> Jugador o seguidor del Atlético de Madrid. U. t. c. s.	(10) gilista : ¹ <i>adj. m. e f.</i> 1. Que pertence ou diz respeito ao clube desportivo Gil Vicente Futebol Clube. « <i>A equipa profissional sénior gilista voltou, ontem de manhã bem cedo, ao trabalho</i> » (<i>A Bola</i> , 29.3.1997) 2. Que é jogador, adepto ou simpatizante desse clube.
(9) merengue 5. <i>adj. coloq.</i> Perteneciente o relativo al Real Madrid Club de Fútbol. 6. <i>adj. coloq.</i> Jugador o seguidor del Real Madrid Club de Fútbol. U. t. c. s.	(11) leão : ⁴ <i>n. m. Gír. Fut.</i> O m. q. sportinguista:2 (12) portista : ¹ <i>adj. m. e f. Fut.</i> 1. Que diz respeito ou pertence ao clube desportivo Futebol Clube do Porto. = azul-e-branco = dragão « <i>A equipa portista teve, pelo meio, alguns jogos</i> » (<i>A Bola</i> , 16.4.1997) « <i>a justiça da vitória portista</i> » (<i>A Bola</i> , 5.5.1997) 2. Que é jogador, adepto ou simpatizante desse clube.

¹⁵ Este ejemplo también nos lleva a considerar que los lexicógrafos responsables podrían haber optado por usar tan solo la marca genérica “*Desp.*”, cuestión ya abordada en la sección 6.

Como se puede observar, las entradas se caracterizan por la ausencia o presencia de la marca temática. Sin embargo, como vimos, las marcas temáticas son útiles para el usuario y para el lexicógrafo y, por tanto, sería importante uniformizar este tratamiento. Este tipo de armonización será cada vez más importante a medida que avancemos hacia la vinculación de conjuntos de datos léxicos estructurados que cumplan con los estándares con el objetivo de crear recursos lexicográficos accesibles e interoperables.

De acuerdo con nuestro análisis, se puede verificar que no solo las marcas temáticas apuntan a un léxico especializado, sino que ambos diccionarios usan “fórmulas lingüísticas”, usadas en la *definición*, que desempeñan las mismas funciones que las marcas temáticas. Por ejemplo, fórmulas como “no jogo do futebol”, o la introducción de expresiones restrictivas en el texto de la definición a través de colocaciones como “en el fútbol” o del tipo “aplicado a... se aplica a...”. También hay casos en los que se usan más de un recurso simultáneamente.

Para el usuario, la presencia de fórmulas lingüísticas en la definición es una estrategia interesante; pero, para el lexicógrafo, puede suponer una dificultad para el tratamiento de los datos, ya que podría verse afectada la coherencia del recurso lexicográfico. En principio, si en un determinado diccionario el criterio es marcar los dominios con una marca, entendemos que no se debe elegir otro criterio como, por ejemplo, la inclusión de ese dominio en la definición sin marcarlo temáticamente en una etiqueta apropiada. Por otro lado, el uso de herramientas computacionales exige alguna coherencia para que el lexicógrafo pueda controlar adecuadamente este tipo de información —la posibilidad de filtrar el diccionario por un dominio de conocimiento y exportar todas las entradas relacionadas—. Así, una posibilidad sería mantener esas fórmulas lingüísticas pero marcar esas acepciones con el dominio, incluso con una marca que puede ser invisible al usuario.

6. CONSIDERACIONES FINALES Y TRABAJO FUTURO

La importancia de la marcación temática en Lexicografía es indiscutible; sin embargo, en los diccionarios analizados en este trabajo se observan inconsistencias que, de forma general, pueden ser atribuidas a la ausencia de una metodología explícita. Sería

conveniente para superar esta situación que los criterios seguidos por los lexicógrafos para tomar decisiones sobre el léxico especializado fueran incluidos en futuras ediciones de las obras.

En las dos introducciones analizadas, la referencia a la inclusión y tratamiento de léxico especializado es prácticamente nula o demasiado generalista. Las decisiones asumidas por los lexicógrafos responsables no están justificadas y solo parecen sostenerse en la presentación de una lista de abreviaturas (marcas temáticas). A su vez, ambos diccionarios no razonan el empleo o el valor de las marcas temáticas mientras difieren en la representación tipográfica. Al mismo tiempo, el número de marcas seleccionadas por los lexicógrafos de estos diccionarios es dispar. Existe también un desequilibrio en cuanto al alcance de las marcas, presentando el *DLPC* muchos ejemplos de subdominios que el *DLE* ignora. La propuesta de armonización de carácter internacional parece, entonces, lejana.

Se impone, de este modo, la necesidad de revisar los sistemas de marcación, eliminando marcas innecesarias o repetitivas como también aquellas distinciones que por ser demasiado finas a veces pueden parecer arbitrarias tanto desde el punto de vista de un lexicógrafo como de un usuario habitual del diccionario. También se observan inconsistencias en las marcas del léxico especializado, ya que algunas veces se utiliza el recurso de la abreviatura, y otras veces se opta por otros mecanismos como el uso de fórmulas presentes en la *definición*, llegando a emplearse incluso más de un mecanismo simultáneamente.

Con vistas a una implementación de buenas prácticas, sería deseable que los lexicógrafos aunaran esfuerzos para colaborar en la propuesta de armonización de las marcas temáticas y así mejorar el proceso de marcación temática en los diccionarios académicos ibéricos. Esta armonización es tanto más útil cuanto más se avanza hasta bases de datos lexicales estructuradas, basadas en normas que permiten la construcción de recursos lexicográficos accesibles adaptados a la necesaria interoperabilidad.

AGRADECIMIENTOS

Investigación sufragada por financiación nacional portuguesa a través de la FCT – Fundación para la Ciencia y la Tecnología – como parte del proyecto Centro de

Lingüística (UID / LIN / 03213/2019) de la Universidad NOVA de Lisboa (UID / LIN / 03213/2019) y por el Programa de Investigación e Innovación Horizon 2020 de la Unión Europea según acuerdo de subvención nro. 731015 (ELEXIS).
Las autoras desean agradecer al ILEX (Instituto de Lexicografía de la RAE).

BIBLIOGRAFÍA

Diccionarios

DLPC = *Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea*, 2001, João Malaca Casteleiro (Coord.), 2 vols. Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa & Editorial Verbo.

DLE = *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Real Academia Española [En línea], 2001-2018, www.rae.es/rae.html [Fecha de consulta: abril de 2019].

Otra literatura

Ahumada, I. (Ed.) (2002). *Diccionarios y lenguas de especialidad*. Jaén: Universidad de Jaén.

Atkins, B. T. S. y M. Rundell (2008). *Planning the Dictionary. The Oxford Guide to Practical Lexicography*. New York: Oxford University Press.

Battaner, M. P. (1996). Terminología y diccionarios. *Actes de la Jornada Panllatina de Terminologia*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. pp. 93-117.

Bergenholtz, H. y S. Tarp (1995). *Manual of Specialised Lexicography. The Preparation of Specialised Dictionaries*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Boulanger, J. C. y M. C. L'Homme (1991). Les technolèctes dans la pratique dictionnaire générale: quelques fragments d'une culture, *Meta*, 36(1), pp. 23-40.

Costa, R. (2013). Terminology and specialised lexicography: two complementary domains, *Lexicographica*, 29, pp. 29-42.

Estopà, R. B. (1998). El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 28(2), pp. 359-387.

Fajardo, A. (1996-1997). Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española, *Revista de Lexicografía*, III, pp. 31-57.

Fedorova, I. V. (2004). Style and Usage Labels in Learner's Dictionaries: Ways of Optimization. En G. Williams and S. Vessier (Eds.), *Proceedings of the 11th Euralex International Congress*. Lorient, France: Université de Bretagne-Sud, Faculté des lettres et des sciences humaines. pp. 265-272

Geraci, A. (1991). *IEEE Standard Computer Dictionary: Compilation of IEEE Standard Computer Glossaries*. Piscataway: IEEE Press.

- Hausmann, F. J. (1989). Die Markierung im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch: eine Übersicht. En F. J. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta (Eds.), *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*. Berlin/New York: Walter de Gruyter. pp. 649-657.
- Jackson, H. (2002). *Lexicography: An Introduction*. London and New York: Routledge.
- Janssen, M., Jansen, F. y H. Verkuyl (2003). The Codification of Usage by Labels. En Piet G. J. van Sterkenburg (Ed.), *A Practical Guide to Lexicography*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins. pp. 297-311.
- Landau, S. I. 2001. *Dictionaries. The Art and Craft of Lexicography*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Monson, S. C. (1973). Restrictive Labels – Descriptive or Prescriptive? En R. I. McDavid, Jr and A. R. Duckert (Eds.), *Lexicography in English. (Annals of the New York Academy of Sciences 211)*. New York: New York Academy of Sciences. pp. 208-212.
- Porto Dapena, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Ptaszyński, M. O. (2010). Theoretical Considerations for the Improvement of Usage Labelling in Dictionaries: A Combined Formal-functional Approach, *International Journal of Lexicography*, 23(4), pp. 411-442.
- Rey, A. (1983). Norme et dictionnaire (domaine du français). En E. Bédard y J. Maurais (Eds.), *La norme linguistique*. Québec, Paris: Le Robert, coll. “L’ordre des mots”.
- Rey, A. (2008). *De l’artisanat des dictionnaires à une science du mot: images et modèles*. Paris: Armand Colin.
- Sakwa, L. N. (2011). Problems of Usage Labelling in English Lexicography, *Lexicos*, 21, pp. 305-315.
- Svensén, B. (2009). *A Handbook of Lexicography: The Theory and Practice of Dictionary Making*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wiegand, H. E. (1984). On the Structure and Contents of a General Theory of Lexicography. En R.R.K. Hartmann (Ed.), *LEXeter’83*. Tübingen: Max Niemeyer. pp. 13-30.